

## Día Mundial de la Población

11 de julio



**E**l 11 de julio de 1987 la población mundial alcanzó los cinco mil millones de habitantes. La cifra reveló un aumento demográfico preocupante ya que podría representar un problema de acceso al agua, tierras de cultivo, alimentos, etc.

Así, en 1989, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) instauró esta fecha como el Día Mundial de la Población con el objetivo de llamar la atención sobre la importancia de revisar las tasas demográficas en el planeta,<sup>1</sup> así como nuestras relaciones con el medio ambiente. Este día se celebró por primera vez el 11 de julio de 1990 en más de 90 países.

“El hecho de que la población mundial alcance los 8,000 millones de personas es un hito numérico, pero nuestra atención debe centrarse siempre en las personas. En el mundo que nos esforzamos por construir, 8,000 millones de personas significan 8,000 millones de oportunidades de vivir una vida digna y plena”.

**António Guterres**

Secretario general de las Naciones Unidas  
2022

<sup>1</sup> Naciones Unidas. “El poder de la igualdad de género: Dar voz a las mujeres y las niñas para desbloquear las infinitas posibilidades de nuestro mundo”, <https://goo.su/L2OUkH>

Desde entonces, varias oficinas del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) conmemoran el día en colaboración con los gobiernos y la sociedad civil. El UNFPA también funge como líder mundial respecto a la planificación familiar; reúne a las partes interesadas para definir políticas pertinentes, además de ofrecer asistencia técnica, financiera y de programas a los países en desarrollo.<sup>2</sup>

De acuerdo con el Informe Anual 2024 de perspectivas de la población, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se estima que la población mundial actual era de 8,200 millones de personas, y crecerá durante los próximos sesenta años hasta alcanzar su nivel máximo a mediados de la década de 2080 con unos 10,300 millones de personas y luego comenzará a contraerse.<sup>3</sup>

El incremento está relacionado con la disminución de tasas de mortalidad y el aumento de la esperanza de vida. Después de un ligero descenso provocado por la pandemia por COVID-19, la esperanza de vida al nacer en todo el mundo se incrementó a los 73.3 años en 2024. Incluso se prevé que, para finales de la década de 2050, más de la mitad de las muertes mundiales ocurrirán a los 80 años o más.<sup>4</sup> Un cambio notable y visible será que las personas de más de 65 años superarán a las personas menores de 18 años para fines de la década de 2070.

A pesar de los avances en salud sexual y reproductiva y en el ejercicio de los derechos reproductivos de la mujer, que se reflejan en el acceso de una parte de la población a anticonceptivos modernos y en la disminución de las muertes maternas, aún existen importantes desafíos a nivel mundial, como son los embarazos adolescentes y la desigualdad económica, que se erige como un muro que impide a las mujeres en países en vías de desarrollo acceder a estos servicios y ejercer sus derechos.

La relación entre población y derechos humanos es fundamental, ya que el bienestar de las personas y el respeto a sus derechos son interdependientes. Los derechos humanos, como el derecho a la vida, la salud, la educación y la libertad, son esenciales para el desarrollo y la calidad de vida de las poblaciones. A su vez, el tamaño y la distribución de la población, así como sus características demográficas, pueden influir en la garantía y el ejercicio de esos derechos.

<sup>2</sup> Naciones Unidas. "Día Mundial de la Población. Antecedentes", <https://goo.su/E9o8z>

<sup>3</sup> ONU. *World Population Prospects 2024. Summary of results*, <https://goo.su/brTVU>

<sup>4</sup> Naciones Unidas. "La población mundial llegará a un máximo de 10.300 millones en este siglo", <https://goo.su/Crtjr>

En 2015 se elaboró la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El proyecto comprende 15 años para lograr 17 objetivos de desarrollo sostenible a fin de generar un cambio social, político y cultural entre los distintos países. Los ejes centrales de la Agenda son: establecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, detener la desigualdad económica, alimentaria y social a favor de los grupos de atención prioritaria e impulsar un desarrollo sostenible.<sup>5</sup>

Resulta necesario que el desarrollo llegué hasta las zonas más precarizadas del planeta, elaborar políticas públicas a nivel regional e internacional con la finalidad de eliminar la discriminación y la marginación, pues son factores que provocan pobreza y vulnerabilidad de amplios sectores de la población, quienes podrían padecer la violación de sus derechos humanos debido a que estarían relegados y excluidos de para el ejercicio de sus derechos fundamentales. En este sentido:

Para los millones de personas que no pueden escapar de la combinación de numerosas formas de marginación y discriminación, la trayectoria del progreso es un horizonte muy lejano. Puesto que vivimos en un planeta con un ingente nivel de riqueza y donde abundan las soluciones de eficacia probada en materia de atención de la salud sexual y reproductiva, nos atreveríamos a afirmar que esa disparidad se explica por la falta de voluntad y no de escasez de recursos o ideas. Conviene no olvidar esta distinción, ya que significa que agilizar los avances de cara a erradicar la discriminación y la marginación desde este mismo instante no solo es aconsejable, sino también factible.<sup>6</sup>

Considerar solo las cifras poblacionales y los índices de crecimiento podría derivar en que se tomen acciones coercitivas que transgredan los derechos humanos; por ejemplo, presionar a las mujeres con el objetivo de que tengan hijos o impedirles que lo hagan. Medidas de ese tipo también, podrían acentuar ciertas desigualdades, por ejemplo, la implementación de políticas que interrumpieran servicios de salud reproductiva o nieguen pensiones adecuadas a las personas mayores. Así pues, de acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, “las personas son la solución, no el problema”.

Por ello, más allá de las cifras, es importante considerar la necesidad de políticas públicas que estimulen y amplíen las oportunidades de progreso de

---

<sup>5</sup> Naciones Unidas. “La Agenda para el Desarrollo Sostenible”, Objetivos de desarrollo Sostenible, <https://goo.su/4tEPI>

<sup>6</sup> *Vidas entrelazadas, hilos de esperanza. Eliminar las desigualdades en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos. Informe sobre el Estado de la Población Mundial 2024* (Nueva York: UNFPA), <https://goo.su/k8xU54L>

los grupos más vulnerables y combatan la marginación y la discriminación, pues estos factores generan desigualdad y ponen en riesgo el disfrute de los derechos humanos de las personas a nivel mundial.

La humanidad ha creado un tapiz exuberante y exquisito formado por 8.000 millones de hebras (a las que se van añadiendo más), todas únicas y singulares. La resiliencia de la especie no viene dada por ninguno de los hilos en solitario, sino por la solidez del tejido que formamos colectivamente. Ahí radica nuestra fuerza y el rumbo que seguiremos para avanzar y llegar a buen puerto: el trabajo en equipo.<sup>7</sup>

Para lograr un desarrollo sostenible y equitativo, es fundamental adoptar un enfoque de derechos humanos en todas las políticas públicas y acciones relacionadas con la población, asegurando que se respeten los derechos de todas las personas y que se promueva su bienestar integral.

Imagen: Fondo de Población de las Naciones Unidas, <https://goo.su/BeR5M>

---

<sup>7</sup> Natalia Kanem. Prólogo a *Vidas entrelazadas, hilos de esperanza. Eliminar las desigualdades en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos. Informe sobre el Estado de la Población Mundial 2024* (Nueva York: UNFPA), <https://goo.su/k8xU54L>